

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

### RECOGIDAS, 2. GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamaciones, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.

Núm. 5 cént.

## LAS SECTAS

Nada envidiable es la situación actual de la República francesa, y no debe culparse por ello a los partidos, que apenas juegan en los conflictos actuales, sino a las sectas, que no sin graves motivos combatimos nosotros, en nuestro país, por todos los medios legítimos. Los odios de secta y de clase han puesto la República al borde del precipicio. Por un lado el antisemitismo, aliado con los jesuitas y con... Rochefort, el célebre demagogo; Rochefort, cuya accidentada vida termina dando la mano a los curas que tanto ha blasfemado; a los aristócratas de Autenil con todos los monárquicos é imperialistas y al estado mayor general del ejército. Del otro lado los judíos, los brepensados y los grupos socialistas interesados en la destrucción del actual organismo militar; los llamados intelectuales, con Zola al frente, los anarquistas y una gran parte de los radicales. En medio ese pobre mártir de la isla del Diablo, convertido en pelota que se arrojan a la cara las sectas de enfrenadas, hasta tal punto, que han concluido por paralizar la acción bienhechora de los grandes partidos, dividiendo al pueblo francés no en conservadores y liberales, sino en dreyffusards ó antidreyffusards, que se libran feroz batalla por encima del ejército, de la magistratura, de las instituciones republicanas y de los fundamentos más esenciales de la nacionalidad francesa.

Oh, las sectas! Cuando aparecen éstas, está próxima la muerte. Como los cuervos, sólo viven cerca de los cadáveres. Si pereciera la República francesa, sólo a las sectas se debería la catástrofe; a las sectas, que no representan ideas ni intereses nacionales, que no traen a la vida pública soluciones de armonía, de paz y de progreso, que no persiguen la realización del derecho, ni el triunfo de la justicia; que sólo trabajan en interés de una raza, de una creencia ó de una clase; que ora se llaman semitas ó antisemitas, ultramontanos ó librepensadoras, militaristas ó antimilitaristas, es decir, partidarios de afirmaciones ó negaciones que nada tienen que ver con la política, ni con los puntos eternos sobre los cuales ha de girar la política, la libertad ó la autoridad, el progreso ó la conservación, la marcha hacia adelante ó el desencano.

Las sectas han amotinado a la aristocracia que es un elemento esencialmente conservador y devoto de la autoridad, contra la más alta representación de la autoridad francesa, la presidencia de la República; las sectas han empujado al radicalismo libertario de Rochefort hacia el ejército, brazo de la autoridad, y al socialismo colectivista de Jaurés, de Guesde, de Buisly y al mismo anarquismo hacia el jefe del Estado y el gobierno; las sectas han hecho fermentar otra vez en el ejército ideas boulangieristas y revolucionarias, que explican los cambios de guarniciones; han disminuido el prestigio y la fuerza de los tribunales, puesto en ridículo al poder público y empujado a la Francia hacia el dilema de siempre, o la anarquía ó la dictadura.

Da todas veras hacemos votos para que la república triunfe de las sectas y vuelvan a gobernar los partidos políticos. Esos votos son egoístas. El exterminio de las sectas en Francia repercutiría en España.

de la oferta sea hacia el alza y el retraimiento. Este es, en síntesis, el aspecto de los mercados nacionales. El trigo ha obtenido un alza que no sabemos donde llegará; la merma de la cosecha le fluye en que los tenedores no se dispongan a vender sin ventaja; el alza de los cambios por otra parte, le fluye algo en los precios de trigos extranjeros. Las plazas de nuestro litoral están bien provisionadas de trigos extranjeros, sin embargo, hay retraimiento en las compras. Los centenos cada día escasean más y tienen precios más altos, sin que por ello haya quien ceda ni partidas ni saldos pequeños; la cosecha, que se presenta muy mala, le fluye en que pagándose bien no haya vendedores. Las cebidas también sostienen sus precios, sin bajar nada en esta época en que ya comienzan a cotizarse baratas las clases viejas cuando hay cosechas regulares.

Los vinos siguen cotizándose al alza, y por efecto de la pérdida de cosecha en algunos pueblos, se ha aumentado el precio en dos ó tres pesetas cántaro, como sucede en Aranda, Roa y otros pueblos castigados.

Los aceites, que ya hace algunas semanas vienen iniciando la baja, se hace efectiva en vista de las buenas noticias que se reciben de los puntos productores donde los olivares ostentan buen aspecto.

Con respecto al azúcar, artículo que como producto agrícola del país tiene en el nuestro cada día mayor importancia, se sostiene el pugilato establecido entre productores de remolacha y fabricantes de azúcar con los negociantes de este dulce y fabricantes que le utilizan para sus artículos compuestos. Estos, que tratan de que se rebajen los recargos arancelarios del azúcar que se importa en España, y los productores y fabricantes de azúcar que se oponen a tal medida. El gobierno que creemos debe favorecer a una nueva producción nacional que trae consigo el establecimiento de una importante industria, parece que no rebajará los derechos que solicitan los consumidores ó compradores de azúcar; pero en cambio se dice que creará un nuevo impuesto, nada menos que dos pesetas en ar. b. a, sobre los azúcares de elaboración española. La solución, si no encierra otra justicia y equidad, será, caso de ser así, lucrativa para el tesoro público. El señor ministro de Hacienda se considera ante todo proteccionista del presupuesto de ingresos.

### El marqués de Portago

Al noticiar su partida, se expresa así *El Porvenir* de Sevilla: «En el expreso de esta tarde marcha a Madrid, como ya hemos dicho, el gobernador civil de esta provincia, Sr. Marqués de Portago. Desde que fué elegido diputado por Granada empezó a habérsele su marcha a la corte para jurar el cargo, pero en vista de los deseos expresados por la opinión, y al mismo tiempo por lo satisfecho que de su mando estaba el gobierno, el marqués de Portago recibió insistentes súplicas del presidente del Consejo para que continuase al frente de esta provincia.

Al saberse que marchaba hoy a Madrid se dijo que, después de pasar allí unos días, regresaría a esta capital. Las últimas noticias son otras; se puede asegurar que el marqués de Portago jurará el cargo de diputado y dejará, por consiguiente, este Gobierno.

Si con este motivo hacemos un cumplido elogio de la gestión del gobernador durante su permanencia en Sevilla, no podrá atribuirse de ninguna manera a ese baróvulo natural que nos hace dedicar alabanzas al que deja de ser, y no podrá atribuirse a eso, porque en los números de *El Porvenir* de la época de su mando puede leerse el concepto que nos ha merecido su proceder en cuantas cuestiones políticas y no políticas ha tenido que intervenir.

Baste decir que el marqués de Portago, con su buen tacto, ha conseguido que amigos y adversarios reconozcan sus buenas cualidades para ocupar tan difícil puesto. Cuantas personas han tenido que acudir a su autoridad, han encontrado siempre, al par que un afectuoso recibimiento, justicia en sus pretensiones. Así no es de extrañar que deje gratos recuerdos lo mismo entre las personalidades de la política se villana que entre sus subordinados y el público en general, de cuyos intereses fué constante defensor.

El marqués de Portago lo llevan a Madrid las exigencias de la política, en la que es seguro que ocupará el lugar que está reservado a los hombres de sus condiciones.

Si el Parlamento gana al jurar el diputado granadino, Sevilla pierde una de las autoridades más celosas del cumplimiento de su deber y que mayores simpatías ha logrado alcanzar.

### Granada al día

#### Comisión provincial.

Celebró anteayer sesión dicha corporación, presidida por el Sr. Rivas Valdés y con asistencia de los señores Cuelo, Villalobos, Gutiérrez, Pérez del Pulgar, Vargas, Gorzalez y Esteller.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó declarar nulas las elecciones municipales celebradas en Zafarraya, Cogollos Vega, Salobreña, Churriana y Pullena.

Fué aprobada la elección verificada en Illora y los certificados de los bagajes facilitados por los comitantes de los cantones siguientes:

El de Granada, meses de Marzo y Abril últimos; el de Lázhar, mas de Noviembre de 1898, y el de Motril, meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año.

Se acordó informar favorablemente al Gobernador en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Granada.

Conceder ingreso en el hospital, sala de San Lázaro, a Nicolás Rodríguez Fernández.

Y por último, autorizar a Antonio Moreno y Concepción Páramos Padial, para que adopten a un expósito, previo otorgamiento de la correspondiente escritura.

En el tren correo habrá salido esta mañana para Madrid, el Gobernador civil de la provincia de Granada don Eduardo Sanz y Escartín. Quedará encargado interinamente del mapdo, el secretario del Gobierno don Francisco Portela de la Cueva.

Passará a la Corte el Sr. Sanz y Escartín algunos días y después regresará a esta ciudad.

El estudiante que haya extraviado la matrícula para el examen del primer curso de latín y castellano, puede recogerla en la calle del Mlagro núm. 2.

#### Registro civil.

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito del Sagrario: Defunciones, tres, Concepción Garzón, Segundo Brelva y Vicente Sarrano, párvulos. Nacimientos, dos. Matrimonios, uno, Antonio Jiménez Fernández con la señorita Nicolasa Adarve Muñoz.

Distrito del Campillo: Un nacimiento.

Distrito del Salvador: Defunciones, seis, Rafaela Rodríguez Machado y Manuel Barragan, Josefa López Bravo, María Adarve Alcañá y Alfredo Julián Rombas, párvulos. Nacimientos, tres. Matrimonios, ninguno.

El tren mixto llegó anoche a esta ciudad con 26 minutos de retraso.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama a Luis Rodríguez.

### Dos robos

El día 10 del corriente se presentaron dos hombres en la posada que tiene establecida en Ventas de Zafarraya Francisco Martín Cazorla y pidieron hospedaje. Señalóles éste habitación y en la madrugada del 12 penetraron los desconocidos armados de pistolas en el dormitorio de Martín manteniendo a él y a su esposa. Hecho esto les taparon la boca con pañuelos para que no pudiesen pedir socorro y anseguida registraron la habitación llevándose 80 pesetas en plata, un traje de paño negro, un mantón de lana, dos pañuelos de seda, una cruz de oro pequeña y una cadena de plata.

Los escos se dieron a la fuga, no habiéndose podido averiguar quienes sean.

El otro robo ha tenido lugar en el kilómetro 426 de la carretera de Jaén. Francisco Sánchez Carvajal quitó al paón caminero José García Cámara 59 pesetas. La guardia civil ha detenido a Sánchez.

Nos esc iban de Torvizcón rogádonos llamemos la atención de quien corresponda para que cuanto antes se ordene la reparación de los desperfectos que ocasionó en el templo de dicho pueblo el incendio de que dimos noticia oportunamente.

Fuaron pasto de las llamas las colgaduras del altar, la imagen de la Virgen y la de San José sufrieron desperfectos, así como también las moquetas de flores y demás adornos del altar, que quedaron en su mayor parte inutilizados.

La cornisa del retablo fué atacada por el fuego, debiéndose a la prontitud con que se acudió, que no ardiera juntamente con la techumbre de la iglesia que es de madera.

Aunque el incendio fué de importancia, la reparación de los desperfectos ocasionados ha de hacerse con poca cantidad. Teniendo en cuenta esto y tratándose de un lugar sagrado, espáramos que nos dará lugar a que tengamos que repetir nuestro ruego.

Anteayer contrajo matrimonio el joven industrial don Antonio Molina López con la señorita Elisa Fernández Cañas.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para fortificar las encías y la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas el *Licor del Polo de Orive*.

#### Profesores auxiliares

*La Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que en lo sucesivo los profesores auxiliares numerarios, que además sirvan otros destinos, solo perciban, al encargarse del desempeño de cátedras vacantes, la retribución ó gratificación que como a tales auxiliares les corresponda.

#### Q. E. P. D.

Ayer falleció piadosamente en el señor el capitán del regimiento infantería de Córdoba, D. Miguel López Camacho.

Hoy a las diez de su mañana, se celebrarán funerales por el eterno descanso de su alma. Acompañamos a su desconsolada familia en el profundo dolor que tan sensible pérdida ha producido.

#### Sucesos locales.

Ha ingresado en el arresto a disposición del señor juez del Sagrario el niño Francisco Sánchez Calvo por sustraer un reloj a don Manuel Ruiz. Manuel Torregro a Córdoba fué curado ayer en la casa de socorro de una herida en la pierna izquierda que le causó la mordedura de un perro.

El el resto municipal ingresaron anoche por escaranda y Antonio Castañeras Fernández, Juan García Amador, Toribio Fernández Lastra y Nicasio Duval Rodríguez.

Anoche a las ocho y media el carruaje del Sr. Creus que guiaba Damián Martos Moreno atropelló en

la Puerta Real al joven de 14 años Antonio Guirado Martos, el cual resultó con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro. El cochero despues de que fué el culpable del atropello maltratado a latigazos a Antonio Guirado.

La guardia civil de Guadix ha capturado al soldado desertor Ramón Jiménez Rodríguez, que estaba reclamado por la zona de reclutamiento de esta provincia.

Se ha dictado una Real orden circular encargando a los presidentes de Audiencias que abran el periodo para oír reclamaciones acerca de la capacidad ó incapacidad de los jueces y fiscales municipales que han de actuar en el bienio próximo.

El rector de Cartuja ha presentado en el Gobierno civil un proyecto solicitando se le conceda permiso para construir un panteón religioso dentro del recinto de la huerta.

#### Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A don Enrique A'caraz, ingenieros agrónomos.

Hoy a las dos de la tarde están citados en el Ayuntamiento los señores que componen el jurado de la Exposición de Bellas Artes.

#### Carrera del notariado

*La Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento concediendo a un alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca la incorporación a la indicada Facultad de varias asignaturas que tiene aprobadas en la carrera del Notariado, y disponiendo a la vez que esta resolución sirva de precedente para lo sucesivo, siendo de aplicación general para casos iguales ó análogos.

#### Notas taurinas.

El día 21 se celebrará en Cádiz una corrida de toros, en la que alternarán los diestros Guerra y «Algabeño». La fiesta se dará en obsequio a los marinos franceses.

El día 25 torearán en Bordeaux «Algabeño» y «Guerrero» toros de Clemente.

El día 2 de Julio se correrán en Nimes y en competencia cinco toros de Miura, tres de Anastasio Martín y tres de Ottaurachi por los diestros «Guarrita», R. varte y «Bombita».

El día 18 se inaugurará la plaza de toros de Bagueras de Luchon (Francia) con toros de Carraro y las cuadrillas de «Minuto» y «Dominguín».

La empresa de la plaza de Sevilla prepara para la temporada de verano algunas corridas de toros bajo la base de «Conejito» y Montes.

Para el día de San Pedro se organiza una novillada en la que tomará parte el diestro «Morito».

El domingo próximo habrá una novillada en Córdoba, encargándose de la lidia la cuadrilla de «Niños cordobeses» en la que figura como matadores «Manolete» y «Lagarijito».

El diestro cordobés Antonio de Dios, «Conejito» ha sido contratado por la empresa de Bilbao para estoquear el domingo próximo en aquella plaza.

«Lagarijito chico» no pudo tomar parte en la corrida que se celebró el martes en Logroño a causa de resentirse de la cogida que sufrió en Córdoba el día 28 del mes último. Le substituyó el «Chiquillo», que estuvo bien.

«Michaquillo» estuvo superior, y oyendo continuadas ovaciones.

Hálanse vacantes los siguientes registros de la propiedad. Franchilla, Burgo de Osma, Santa Cruz de Tenerife, Vilafranca del Bierzo, Estrada, Puebla de Sanabria, Valle de Cabuérniga, Ceuta, Sdano, Roa, Silas de los Infantes, Fonsagrada, Potes, Sigüenza y Tudala.

Los parchas de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

# EUGENIO LEBÓN Y C.<sup>a</sup>

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUERERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

## ¿Qué sabe de esto el jefe de vigilancia?

Denunciasen el hecho escandalosísimo de que en Granada existen ganchos que se encargan de conducir a determinadas personas a sitios donde se juega a los prohibidos, y se nos dice que esto ocurre meses há, á pesar de las órdenes severísimas que tiene dadas el Sr. Gobernador para que se persiga el juego.

Y como nos consta que en todos los círculos son acatadas las disposiciones de la primera autoridad civil de la provincia, conviene que el señor Ruiz averigüe donde dirijen sus pasos esos embaucadores de incautos, si no quiere que nosotros le ahorremos ese trabajo.

## Alumbrado extraordinario.

La comisión de festejos propuso en el cabildo de ayer continuase durante los días festivos del verano la iluminación de bombillas eléctricas de colores entre las ramas de los árboles del paseo del Salón que se instaló para los festejos del Corpus.

La proposición no podía ser más del agrado público, puesto que se daba una decoración bellísima á la par que un alumbrado espléndido al más hermoso de nuestros paseos y todo con muy escaso gasto, puesto que la instalación, que es lo que de estas cosas más cuesta, está ya hecha y el importe del consumo es de escasa importancia.

Algunos ediles no lo entendieron así: basáronse unos en que no siempre se iba á estar de gala y otros hicieron números sobre la posibilidad de un gasto probable, que el municipio no debía hacer.

Y no dejan de tener razón: es mucho lujo para Granada que se ilumine uno solo de sus paseos, siquiera sea el más concurrido, durante unas cuantas noches en todo el verano, y gastar en ello algunas pesetas es un escandaloso derroche: quédese el ornato para otras capitales y el gasto para otras atenciones y cuidados, donde, según parece, no hay tanto miedo de emplear el dinero.

La comisión retiró el dictamen para reformarlo y nosotros creemos que debe volverlo á la sesión próxima íntegro, si lo rechazan, sobre los que tal hagan caerá la odiosidad pública; pero nunca demostrar miedo en proponer lo que es del agrado general, lo que ha de contribuir al encanto de las veladas en nuestros paseos, que justo es que tengan algo más que lo que la naturaleza le otorga.

Otra proposición debe llevar, que ya se ha echado de menos, la de un premio ó recompensa á la casa Lebon por la brillante y artística iluminación presentada en el pasado Corpus, que excedió en esplendor y magnificencia á cuantas se han presentado en muchos años de fecha y con un costo bastante menor que las anteriores, lo que une á las bondades del mérito las excelencias del sacrificio que Granada sabe agradecer.

## Lista de la gran compañía Borza.

Se repartió ayer al público y es por cierto numerosa la notable compañía ecuestre italiana que dirigida por Mr. Borza, el jueves de la próxima semana inaugurará el teatro Alhambra, convertido en hermesísimo circo.

Forman la citada compañía, los siguientes artistas:

- Director, Mr. Luig Borza.
- Director de pista y profesor de equitación, Mr. Humberto Borza.
- La notable ecuyère Mlle. Marie.
- La voligeuse Srta. Triof.
- El jockey epton Mr. Humberto.
- El grotesco ecuestre Mr. Joseph.
- El jongleur ecuestre Mr. Russi.
- La última novedad y atracción fin de siglo Miss Galaté, hermosísima mujer camaleón con sus transformaciones electro-chromáticas extraluminosas.
- Los excéntricos musicales Hermanos Ariset.
- La notable familia Méndez G. Moreno.
- Los célebres perchistas monsieur y madamoiselle Michel.
- Great attraction, Miss Emilie, la reina de los reptiles.

Los extraordinarios anillistas Los Pialras, figurando entre éstos el notable Rafael Avila, el más fuerte que se conoce.

Los célebres acróbatas y grandes saltadores y equilibristas Familia Borza, compuesta de cinco personas. La anillista Srta. Salgado Reina.

El gimnasta Sr. Marzano. Los chinos Duncan y Cirkonk. La grandiosa celebridad europea Mlle. Marie Borza.

El original pintor instantáneo sin manos Sr. Joaquín Méndez.

Doce clowns, los principales que se conocen en Madrid y Lisboa.

Los inimitables Martini y Chiro. El saltador Pepino.

Los clowns acróbatas Hermanos Moreno.

Los tontos Palma y Toti.

El miniatura saltador Luig.

Los musicales Ariset.

Artistas mímicas y coreográficas Srtas. María Méndez, Berta Palma, Carolina Moreno y Grecia.

Caballos en libertad y á la alta escuela.

Tandem Caballos mejicanos Steeple-chases.

Jefe de cuadro, Sr. D. J. González.

—Guardarropía. Mme. Niní.—Accesorista, Sr. Lorca.—Una magnífica orquesta compuesta de 25 profesores.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Dominguez, coronel de Artillería.—Imaginaría, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Alfonso Carrillo Sánchez.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la comisión mixta de Reclutamiento en la Diputación provincial á las doce de la mañana; dos sargentos de Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Si desea Agua de Colonia de aroma exquisito y permanente pida la de Orive, que es la de más agradable perfume y la única verdaderamente higiénica, preferida á las extranjeras por los patriotas, distinguida por los elegantes y mimada para su toilette íntima por la aristocracia. Clase extra, superior á las más acreditadas y por añadidura la más barata del mundo. Indispensable á los señores sacerdotes para el confesionario y á todo el mundo para el pañuelo y para el lavabo. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26.

Farmacias y perfumerías. Granada, farmacia de Ocaña.

El Opal-Pasta es el mejor quitamanchas.

Bronquitis crónica.

Sufriendo más de dos años de bronquitis crónica, habiendo ya recurrido á muchos remedios, quedé sana un corto tiempo, usando las píldoras Expectorantes del doctor Hinzelmann.—Amalia I. Silveira.—(Firma legalizada).

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81.

## El azufre líquido Vulcanizado

del Dr. Terrades ha sido declarado de indiscutible utilidad por la clase médica, para los que necesitan aguas sulfurosas en casa y padecen enfermedades humorales, por su eficacia en comburias, tanto si se manifiestan en la piel como en el interior del cuerpo.—Véndese en las buenas farmacias.—En Granada en la del señor Ortíz Pujazón.

El Sr. Castillo Valdivia opina lo mismo.

El Sr. Torres, de la Comisión, defendiendo el dictamen.

El Sr. Álvarez dice que la iluminación que se pretende es cara, pues cuesta 125 pesetas por noche, lo que supone un gasto mínimo en la temporada de 2.000 pesetas que no se está en condiciones de sufragar.

Se retira el dictamen de la comisión en lo referente á la iluminación que se discute para reformarlo.

El Sr. Castillo hace constar su voto en contra de que se paguen los fuegos artificiales quemados en Puerta Real, por entender que no habla respondido á las condiciones del contrato.

Se aprueba después de breve discusión la propuesta de premios á los que mejor iluminaron sus casas la noche de la velada en el Albacín y cuyo portemonje hemos dado ya á conocer á nuestros lectores.

El Contratista de alumbrado á la veneciana pide se indemnice en algunas

clases para la subasta del servicio de suministros del racionado de presos bajo la fianza de 5.000 pesetas.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que á nombre del Ayuntamiento indemnice al dueño de las casas de la acera derecha de la calle de San Antón esquina á la calle Nueva, por la espropiación de terrenos para la vía pública.

Antonio Matias Marquess, solicita se haga el nombramiento del cargo de llavero municipal á su favor, por ausentarse su hijo, que es el que lo tiene actualmente.

A propuesta del Sr. Torres se acuerda pase este escrito á informe de la comisión correspondiente.

Se dió lectura á una comunicación del Director general de contribuciones indirectas advirtiéndole al Ayuntamiento la falta de varios documentos en el expediente de arriendo de la cobranza del impuesto de consumos para el año próximo de 1899 á 1900; además, que dicho arriendo no puede aprobarse porque en él se ha faltado abiertamente á lo que disponen los artículos 258 y 260 del reglamento de consumos; y por último el Director general ordena la celebración de una nueva subasta en la que se cumplan los requisitos legales con la premura y urgencia que la escasez de tiempo exige.

El Alcalde Sr. Rico manifiesta que por la Alcaldía se ha contestado y á la comunicación de la Dirección general remitiéndole certificados de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal é interesándole se apruebe lo ya hecho por el Ayuntamiento en atención á que se ha cumplido con la ley y en evitación de grandes perjuicios para los intereses del Municipio.

Se lee por el secretario un proyecto de contestación al oficio del Director general que el Sr. Romo propone y en el que se sostiene lo acordado por la Corporación, fundándose principalmente en que lo que se ha hecho no ha sido arrendar el servicio, sino prorrogar el contrato de año anteriores con arreglo según se dice á las disposiciones vigentes.

El Sr. Romo apoya su proposición, diciendo que el Director general ha oído campanas y no sabe donde, que no se trata como se supone en el oficio leído de una nueva subasta, sino de la prórroga por un año del contrato anterior, por el que se beneficia el presupuesto municipal en la suma de 75000 pesetas, se extiende en varias consideraciones para demostrar la conveniencia de sostener lo acordado pidiendo á la Corporación se haga así, oponiéndose formalmente cuantas disposiciones se dictan en sentido contrario que no deban prosperar.

El Ayuntamiento acuerda aprobar la proposición del Sr. Romo.

Se aprueban también seis cuentas de gastos menores de 125 pesetas y un presupuesto de 560 pesetas para la reparación de un barro en la calle de la Capitanía general.

La comisión de funciones públicas propone se inventaríe y subaste el chalet establecido en el Salón y los trajes de la Tarasca; que se invite á la banda de música para que toque en los paseos durante las noches de los días festivos en el paseo; que se celebren las barbenas de San Pedro y San Juan; que se pague el importe de los castillos quemados en San Nicolás y en Puerta Real, y que se contrate por todo el verano la iluminación eléctrica de los árboles del Salón, según ha estado en las pasadas fiestas.

El Sr. Fernández Abril, se opone á que permenezca esta iluminación que dice es propia solo de las festividades, afirmando que lo que debe hacerse es alumbrar espléndidamente el paseo, pero no iluminarlo en forma adecuada solo en las extraordinarias circunstancias de los festejos del Corpus.

El Sr. Castillo Valdivia opina lo mismo.

El Sr. Torres, de la Comisión, defendiendo el dictamen.

El Sr. Álvarez dice que la iluminación que se pretende es cara, pues cuesta 125 pesetas por noche, lo que supone un gasto mínimo en la temporada de 2.000 pesetas que no se está en condiciones de sufragar.

Se retira el dictamen de la comisión en lo referente á la iluminación que se discute para reformarlo.

El Sr. Castillo hace constar su voto en contra de que se paguen los fuegos artificiales quemados en Puerta Real, por entender que no habla respondido á las condiciones del contrato.

na cantidad los grandes perjuicios sufridos, acordándose pase el asunto á informe de la comisión.

Terminado el despacho ordinario el Alcalde da cuenta de que ha recibido un parte de que la acedua de Aguadamar está obstruida por efecto de derrumbamientos ocurridos en las últimas lluvias, acordando la corporación autorizarle para que realice las obras necesarias.

Se lee una moción de varios concejales proponiendo para la plaza de oficial del negociado de beneficencia que ocupó el Sr. Pugnare á don Rafael Gago Palomo, y para la que éste ocupa actualmente á don José María Lacal.

El Sr. Duarte se opone diciendo que la plaza, sin necesidad de nuevo personal está bien servida, por lo que se debe amortizar en atención á la grande necesidad de hacer economías.

El Sr. Sansón propone pase la moción á informe de la comisión de personal, afirmando que la referida plaza está suprimida por el Ayuntamiento y que por lo tanto no puede ser provista sino que en todo caso se la deba crear nuevamente para lo que precisa el previo reconocimiento de su necesidad basado en informes de los jefes de las oficinas y comisión correspondiente.

El Sr. Torres defiende la moción y dice que « votar »

Los señores Duarte y Sansón insisten en sus apreciaciones y terminado el debate se puso á votación la propuesta que fué aprobada por 10 votos contra 4 que votaron el pase á la comisión.

El Sr. Alvarez manifiesta que ha leído que el domingo se va á dar una novillada en la Plaza de Toros, y como esta está arrendada por el municipio habiéndose otorgado permiso con la condición de que se entre el 20 por 100 del ingreso total para beneficencia, afirma que él como individuo de la comisión que ha de intervenir las tequillas á nombre del Ayuntamiento, es á dispuesto á cumplir con su deber y pregunta al Alcalde y al Ayuntamiento si habrá para ello algún inconveniente.

El Alcalde contesta que la novillada que se anuncia, la va á dar la empresa de la Plaza para la que tiene derecho con arreglo al contrato, pues en esta se establece que pueden dar tres corridas y una novillada que aun no se ha celebrado.

El Sr. Alvarez se da por enterado. A propuesta de los señores Auriolles y pareja se acuerda que se excite el celo de la comisión para que avague el informe sobre una proposición del Sr. Auriolles para que se conceda la plaza para festejos infantiles.

El Ayuntamiento acuerda á petición del Sr. Perales, interesa del señor Conde de Torralva, no entorpezca la expropiación de los terrenos de su propiedad que han de ocuparse por la línea ferrea de Granada á Morada.

A propuesta del Sr. Fernández Abril se acuerda la adquisición de 500 ejemplares de la revista Granada Corpus de la casa Sbatel.

También se concede un socorro de 100 pesetas para que una huérfana pueda marchar á su país.

Y se levantó la sesión.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Marcos: D. Eduardo Mangibar con don Ildefonso Valenzuela, embargo preventivo, indemnización de daños y perjuicios; abogado, Mata; procurador, Tortosa; secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Bazo: Contra Francisco Ruiz Soriano, sobre homicidio (jurado); abogado, Godines; procurador, Castilla; secretario, Serna.

Sección 2.ª—Albuñol: Contra Manuel Rivas Tovar y otros, sobre hurto; abogado, Juristo; procurador, Molina; secretario, Alonso.

Albuñol: Contra Toribio Alonso Sabio y otros, sobre estafa; abogado, Horques; procurador, Sánchez; secretario, Alonso.

Albuñol: Contra Ramón Viudo Ortega y otro, abogados, Fernández Abril y Cubos; procuradores, Sedeño y Castilla; secretario, Alonso.

Sección 3.ª—Iznalloz: Contra José Pérez García y otro, sobre lesiones; abogado, R. Contreras; procurador, López; secretario, Millet.

Iznalloz: Contra Baldomero Hurtado Martínez y otro, sobre hurto; abogado, Mirasol; procurador, Castilla; secretario, Millet.

Sagrario: Contra Francisco Chinchilla Fernández y otros, sobre lesiones; abogados, Callejas y Abril; procuradores, Andrade y Molina; secretario, Alonso.

BACHILLER L.

La verdad.

Para sombreros bonitos baratos, de fantasía, los que venden A. González Salamanca y Compañía.

Fábrica, Recogidas 19

VENANCIO HERREROS

Acaba de inaugurar en nuevo establecimiento de quincalla y paquetaría en la plaza de B. Barramba, número 36 al 38, antiguo local que ocupó antes en compañía de los Sres. Carnicero y Veilla.

Todos los artículos completamente nuevos, y de alta novedad.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Marcos: D. Eduardo Mangibar con don Ildefonso Valenzuela, embargo preventivo, indemnización de daños y perjuicios; abogado, Mata; procurador, Tortosa; secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Bazo: Contra Francisco Ruiz Soriano, sobre homicidio (jurado); abogado, Godines; procurador, Castilla; secretario, Serna.

Sección 2.ª—Albuñol: Contra Manuel Rivas Tovar y otros, sobre hurto; abogado, Juristo; procurador, Molina; secretario, Alonso.

Albuñol: Contra Toribio Alonso Sabio y otros, sobre estafa; abogado, Horques; procurador, Sánchez; secretario, Alonso.

Albuñol: Contra Ramón Viudo Ortega y otro, abogados, Fernández Abril y Cubos; procuradores, Sedeño y Castilla; secretario, Alonso.

Sección 3.ª—Iznalloz: Contra José Pérez García y otro, sobre lesiones; abogado, R. Contreras; procurador, López; secretario, Millet.

Iznalloz: Contra Baldomero Hurtado Martínez y otro, sobre hurto; abogado, Mirasol; procurador, Castilla; secretario, Millet.

Sagrario: Contra Francisco Chinchilla Fernández y otros, sobre lesiones; abogados, Callejas y Abril; procuradores, Andrade y Molina; secretario, Alonso.

BACHILLER L.

La verdad.

Para sombreros bonitos baratos, de fantasía, los que venden A. González Salamanca y Compañía.

Fábrica, Recogidas 19

VENANCIO HERREROS

Acaba de inaugurar en nuevo establecimiento de quincalla y paquetaría en la plaza de B. Barramba, número 36 al 38, antiguo local que ocupó antes en compañía de los Sres. Carnicero y Veilla.

Todos los artículos completamente nuevos, y de alta novedad.

claración su hermana Luisa: Dijo que no tenía conocimiento de la procedencia de la jaca y que si se aprovechó del dinero producto de la venta fué por creerlo legítimamente adquirido.

Y por último fué examinado el posadero Sebastián Cruzado que lo mismo que la anterior firma que no conocía que la jaca había sido adquirida por medio de un crimen.

Terminado el examen de los procesados, se dió principio á la prueba testifical.

Comparecieron 15 testigos cuyas declaraciones aportan poca luz al esclarecimiento de los hechos, los que más sabían dijeron que estando trabajando cerca del sitio donde ocurrió el hecho, oyeron un disparo, y al poco rato vieron un hombre montado á caballo que corría por un trozo de camino que desfilizaban.

Hemos particular mención de la declaración prestada por los testigos Diego Rubio y José Tirado que encontraron en el camino un hombre que corría montado en una jaca, con el sombrero hechado á la cara y que llevaba sobre las rodillas una chaqueta rayada, el fiscal les pregunta si el que ellos vieron sería el procesado, y contestan que sí, dando pruebas de una memoria prodigiosa y sobre todo de una facultad de retener en ella, la fisonomía de las personas que, por los caminos, que frecuentan á diario, pues son arrieros, se cruzan á su paso, al galope de un caballo y con el sombrero hechado á la cara: después del examen de los testigos mencionados y habiendo trascurrido las horas de audiencia, se suspendió la sesión que continuará hoy.

Ante la sección 1.ª ha tenido lugar ayer con intervención del jurado una causa sobre robo de gallinas, contra Juan Lozano Castellano; se confesó autor del hecho y dictado veredicto de culpabilidad, se pidió por el fiscal la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, pena que le impuso la Sala.

Ante la sección 3.ª verificaron dos juicios orales procedentes del juzgado del Sagrario el 1.º sobre atentado á la autoridad, contra José Molina Megías y José Cano Linares; por el resultado de la prueba, el fiscal modificó sus conclusiones calificando el hecho de resistencia pidiendo para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, oponiéndose la defensa encargada al tetrado Sr. Lorenzo Medina que solicitó la absolución por no constituir delito los hechos.

En el segundo sobre lesiones contra Antonio Muñoz, solicitó el fiscal dos meses y un día de arresto mayor, oponiéndose la defensa.

Y por último se suspendió un juicio señalado del juzgado de Guadix, contra Trinidad Hidalgo Tejada sobre estafa.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Marcos: D. Eduardo Mangibar con don Ildefonso Valenzuela, embargo preventivo, indemnización de daños y perjuicios; abogado, Mata; procurador, Tortosa; secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Bazo: Contra Francisco Ruiz Soriano, sobre homicidio (jurado); abogado, Godines; procurador, Castilla; secretario, Serna.

Sección 2.ª—Albuñol: Contra Manuel Rivas Tovar y otros, sobre hurto; abogado, Juristo; procurador, Molina; secretario, Alonso.

Albuñol: Contra Toribio Alonso Sabio y otros, sobre estafa; abogado, Horques; procurador, Sánchez; secretario, Alonso.

Albuñol: Contra Ramón Viudo Ortega y otro, abogados, Fernández Abril y Cubos; procuradores, Sedeño y Castilla; secretario, Alonso.

Sección 3.ª—Iznalloz: Contra José Pérez García y otro, sobre lesiones; abogado, R. Contreras; procurador, López; secretario, Millet.

Iznalloz: Contra Baldomero Hurtado Martínez y otro, sobre hurto; abogado, Mirasol; procurador, Castilla; secretario, Millet.

Sagrario: Contra Francisco Chinchilla Fernández y otros, sobre lesiones; abogados, Callejas y Abril; procuradores, Andrade y Molina; secretario, Alonso.

BACHILLER L.

La verdad.

Para sombreros bonitos baratos, de fantasía, los que venden A. González Salamanca y Compañía.

Fábrica, Recogidas 19

VENANCIO HERREROS

Acaba de inaugurar en nuevo establecimiento de quincalla y paquetaría en la plaza de B. Barramba, número 36 al 38, antiguo local que ocupó antes en compañía de los Sres. Carnicero y Veilla.

Todos los artículos completamente nuevos, y de alta novedad.

# POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

## Servicio retrasado CONGRESO

El acta de Huéscar

Madrid 15 (8 n.)

En la sesión de hoy del Congreso se ha declarado grave el acta de Huéscar.

El acta de Motril

El dictamen sobre incompatibilidad del general Velasco elegido por Motril, es retirado.

Se lee el dictamen de la Comisión de actas referente a la de Motril, que es favorable a su aprobación, aunque trae formulado voto particular en contra.

El Sr. Andradé impugna el voto particular y el Sr. Arias Miranda la apoya. Después de rectificar ambos oradores el voto es desechado.

El Sr. Suárez Inclán pide el expediente personal del general Hernández Velasco, con objeto de comprobar su capacidad legal, y que se suspenda la discusión del dictamen.

El presidente le contesta que vendrá el expediente solicitado, pero que es imposible suspender el debate.

El Sr. Andradé, a nombre de la comisión, se niega a retirar el dictamen porque el acta nada tiene que ver con la capacidad del diputado electo.

El Sr. Suárez Inclán insiste, indicando que en la situación del general Velasco existe algo anormal que acaso pueda incapacitarle.

El Sr. García Alix interviene declarando que la comisión, entendiéndose que el caso a que alude el Sr. Suárez Inclán no constituye incapacidad, afirma que se halla resuelta a no retirar ningún dictamen.

Rectifica Suárez Inclán sosteniendo su derecho a pedir el expediente personal del general Velasco, con objeto de que se conozcan los antecedentes del decreto de Polavieja sobre el turno preferente para los ascensos.

Terminada la discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actas por 101 votos contra 31, quedando pendiente de discusión el dictamen sobre la compatibilidad, que retiró anteriormente el marqués de Figueroa a nombre de la comisión.

## Oposición

Madrid 15 (8 n.)

Romero Robledo indignado contra el gobierno por haberle faltado a las promesas que se le hicieron referentes al acta de Murcia, prepara en unión con la minoría republicana, una fuerte oposición para impedir la constitución del Congreso.—Guerra.

## La enfermedad de Gamazo

Madrid 16 (12'30 n.)

El señor Gamazo se levantó temprano y estuvo despachando varios asuntos. En el momento de sentarse a almorzar, le acometió el ataque, cayendo accidentalmente sobre la mesa.

Mientras los criados avisaban a los médicos, su hija fué a avisar los sacramentos.

La esposa del Sr. Gamazo se encuentra en Alemania, donde se educa el hijo menor.

Próntamente acudieron los médicos de la casa de socorro cercana; sangraron al Sr. Gamazo que estaba ya en el lecho, logrando recobrar el conocimiento.

El médico de cabecera, doctor Cande la, lo reconoció, convenciendo de que no existía la parálisis.

Esto tranquilizó a la familia. Los señores Maura y Gamazo (don Trifino) conversaron con el paciente, hallándolo tranquilo.

A las cuatro y media de la tarde se confesó el señor Gamazo fervorosamente, y al terminar se incorporó despidiéndose afectuosamente del confesor.

A las tres y media de la misma dictó el doctor Candela el siguiente parte: «El Sr. Gamazo ha sufrido en la tarde de hoy un ataque congestivo cerebral que cedió rápidamente, recobrando las facultades.»

Esta noche lo vela su hija, encontrándose el Sr. Gamazo tranquilo.

A las once visitó a don Germán el presidente del Consejo de ministros.

Al comenzar la madrugada la fiebre del enfermo llega a 39 grados.

Se ha teleografiado a la esposa de don Germán, pero se duda llegue pronto la noticia, pues se ignora el punto de Alemania donde aquélla reside.

Anoche envió la reina a enterarse del estado del enfermo.—Guerra.

## Más del Congreso

Triunfo de los republicanos

Madrid 16 (12'00 n.)

El señor Silveira: Doloroso es para un gobierno tener que prescindir del concurso de sus amigos queridos, pero es de toda necesidad constituir el Congreso para aprobar el tratado con Alemania, que es cosa apremiante.

Véome precisado a regar a todos que nos constituycamos mañana, sin aprobar más dictámenes, y confío en el patriotismo y compañerismo de mis amigos y adversarios, que me facilitarán los medios para aprobar las actas de Murcia, Barcelona y otras que están pendientes de resolución, sin perjuicio de dedicarme más adelante alguna sesión extraordinaria.

Tanto apremian las circunstancias, que ruego al Congreso prescinda de la aprobación de esas actas y se constituya con las aprobadas.

El Sr. Azcarate: Desde ayer sabemos que no podemos fiarnos de las promesas del gobierno, porque no ignoramos cuan poco valen sus palabras; pero patriotas como el primero, y aun no aprobándose esas actas, no nos oponemos a que se constituya la Cámara mañana.

Lo acuerda así el Congreso, para que se constituya mañana a las dos. Este hecho se considera por todos como un gran triunfo de los republicanos y del Sr. Romero Robledo.—Guerra.

## Servicio corriente

### LA BOLSA

Madrid 16

Interior	62-10
Exterior	00-00
Amortizable	70-05
Cubas viejas	68-40
Cubas nuevas	59-40
Acciones del Banco	409-00
Tabacalera	269-00
Obligaciones de Aduanas	91-50

### CAMBIOS

París . . . 20'50 beneficio al papel  
Londres . . 30'36 libras esterlinas.

## Nuevo ministro

Madrid 16 (8 n.)

El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid, ha presentado hoy sus credenciales.—Guerra.

## Armas decomisadas

Madrid 16 (8 n.)

En Arcachón han sido decomisados 4000 fusiles que conducía a su bordo un yate inglés con destino a los carlistas.—Guerra.

## SENADO

Madrid 16 (8 n.)

En el Senado, el Conde de las Almenas apoya su enmienda al Mensaje de la Corona.

En su discurso zahiere vivamente a los generales.—Guerra.

## CONGRESO

Constitución y discurso

Madrid 16 (8'15 n.)

Esta tarde se ha constituido definitivamente el Congreso.

Ha sido reelegida la Mesa.

El presidente Sr. Pidal ha pronunciado un elocuente discurso, diciendo que la misión de las actuales cortes, es la de regenerar la patria, imponiéndonos todos por igual los mayores sacrificios.—Guerra.

## Gamazo algo mejor

Madrid 16 (11 n.)

El Sr. Gamazo se encuentra algo mejorado.

Han desaparecido los síntomas de un peligro inminente.—Guerra.

## Huelga

Madrid 16 (11 n.)

Se han declarado en huelga 1600 obreros de los Altos Hornos de Bilbao.—Guerra.

## Aguinaldo en peligro

Madrid 16 (11 n.)

Ha circulado el rumor de que el generalísimo de los tagalos, Aguidaido, ha sido asesinado.

Se duda de la certidumbre de este rumor.—Guerra.

## Defendiéndose

Madrid 16 (11 n.)

En el Senado, los generales Blanco, Primo de Rivera, Weyler y Correa, han usado de la palabra, defendiéndose de los duros ataques que les ha dirigido el Conde de las Almenas.

En algunos momentos los oradores se expresaron en tonos bastante vivos.—Guerra.

## Toros en Lisboa

Madrid 16 (11 n.)

Telegramas de Lisboa dan cuenta de un incidente ocurrido esta tarde en la plaza de toros en la lidia del sexto bicho. Perseguido Guerrita por el bicho que iba ya dándole alcance, el afamado diestro se vió precisado a saltar la barrera, con tan mala fortuna, que se dislocó un brazo.

Guerrita fué conducido a la enfermería donde se le hizo la primera cura y después al hotel, donde se encuentra en estado relativamente satisfactorio.—Guerra.

## De Paris

Madrid 16 (11 n.)

Telegrafian de Paris que los tribunales han condenado a los alborotadores de Autheil.

La crisis continúa sin resolver.—Guerra.

# ULTIMA HORA

## Consejo de ministros

Madrid 17 (2'30 m.)

El Consejo de ministros que se ha celebrado, ocupó exclusivamente de la lectura de los presupuestos.

Contienen estos 33 proyectos de ley adicionales complementarios, sobre los cuales se guarda absoluta reserva. La comisión del Mensaje, la presidirá el Sr. Linares Rivas.—Guerra.

## La muerte de Luna

Madrid 17 (2'30 m.)

Se ha confirmado oficialmente la muerte del general Filipino Luna, por las causas y en la forma que le telegrafio oportunamente.—Guerra.

## De Filipinas

Madrid 17 (3 m.)

Telegramas de Manila participan que han abandonado a Cavite Viejo, más de 1.000 pacíficos, presentándose en las líneas americanas.—Guerra.

## Meeting revisionista

Madrid 17 (3 m.)

Los partidarios de la revisión del proceso de Montjuich han acordado celebrar un meeting en San Sebastián a la llegada de los reyes.—Guerra.

## Explosión

170 sepultados

Madrid 17 (3 m.)

Se ha producido en una mina de Caladonia una terrible explosión, habiendo quedado sepultados 170 operarios a los que no es posible salvar por más que se hacen activos trabajos para conseguirlo.—Guerra.

## HUMORADAS

Un agente de policía detiene en la calle a un individuo sospechoso:

—¿La cédula!—le dice.  
—¿La cédula?—contesta el individuo.—Yo no tengo cédula.  
—Ma alegro por V.—replica el policía con gesto amable.—¿Ay de V. si no la hubiera tenido de la casa correspondiente!

Pérez, un gorrón famoso que todos los días comía en casa de algún amigo, se iba de morir.

Al ser conducido su cadáver al cementerio, uno de los comitivos dice a otro acompañante:

—Es la primera vez que Pérez sale de su casa y no va a comer de gorra.

## Desde

el 1.º de Mayo, por disposición de la Viuda y herederos del dueño del acreditado establecimiento LA AFRICANA, se empieza la liquidación de todos los géneros.

### PRECIOS FIJOS

Grandes rebajas de 30,

40 y hasta 50 por 100.

### ¡OCASIÓN!

Géneros para trajes de caballeros de remesas ya pedidas antes del fallecimiento y recién recibidas, a menos de la mitad de su precio. Sedas y géneros para señoras, novedades, todo a realizarlo y liquidarlo.

La Africana. Bibarrambla, 29

## MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	ONSIGNAT.
Málaga Pto.	7 Híaza	Moreno
	3 Ferreteria	Ballesta
Málaga.	1	Fernandez
	1 Papel	Bueno
	2	Vorone
	6 Acido.	Sánchez
	4	Santelle.
	1 Hierro.	Castano
Artiguera	30 Tropos	Wi helmi
Amaiojos	1 Tridos	Bevarria
Manzanarez	10 Vino	Oron
Mermoljo	1 Aguas	Ortiz
	1	Oceta
	1	Fardo
	1	Echevarria
	1	Perez
Penarroya	2 Biguetas	Aeosta
	3	
	1	
Enjame	20 Petróleo.	Moreno
	8	González
Fevilla	61 Camas	Otega
	1 Quincalla	Rubio
	1 Jabón.	Vilalba
	2 Alabros	Medina
	2 Madra	Navarrete
	1 Envasar.	Blanco.
	2 Bujias	Rodríguez.
	2	Moreno
	62 Cam.s	
	56	Saz
	8 Socos	Rivero.
	5 Loza	Echevarria
	2 Tierra	Gonzalo

## Plisés, gasas, golas, ador-

nos novedades para señoras. El mejor y más completo surtido y a precios de fábrica y menos, en EL SOL, Zacatín, 5.

Batistas, céfros, vichys, géneros para vestidos y camisas novedades y género de tejidos para esta estación se desee sin competencia en EL SOL.

Para todas las compras y encargos, a

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL, Zacatín, 5.

## Impresos para CONSUMOS

Se vende en la imprenta de este periódico Recogidas, 2, toda la material necesaria a los postores de consumos, como libros diarios y de recibos para la recaudación, contratos para los concertos, actas de aforo, etcétera, etc.

## La mesa de EL SPORT

Cubiertos a 2'50 pesetas

Se sirven cubiertos a domicilio, compuestos de almuerzo y comida, a 2'50 pesetas.

Hay anisete Junquera.

## Semilla de gusanos de seda

En la calle Portería de Santo Domingo número 3, se vende de primera clase.

## Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuña, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedades recién recibidos en heimosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqué, alpaca, driles, céfros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL, Zacatín, 5.

# HISTORIA DE UN ALMA

POR LA

## SEÑORITA BREMER

afecto maternal en la joven, que sentada junto a la hora, tenía sus manos entre las suyas, apretándolas sobre sus labios y posándolas en sus ardientes mejillas, mientras desahogaba en el seno de la amistad su corazón, presa de espantosas angustias.

Eva contaba que la conducta egoísta del Sr. Von Tackiern cuando el incendio, había aumentado la repugnancia que había tenido siempre de desposarse con él; que la idea de aquel matrimonio se había hecho tan intolerable para ella, que había pedido y conseguido de sus padres se rompieran los contratos; que, sin embargo, la situación de su familia se había hecho sumamente embarazosa a consecuencia del incendio y otras pérdidas sufridas; que veía la mortificación de sus padres y su evidente deseo de que se reanudasen

as relaciones con el rico Sr. Von Tackiern, quien, por su parte, había manifestado deseos también de conseguirlo, pues consideraba el rompimiento de los desposorios como uno de esos caprichos tan comunes en las mujeres, que perdonaba sin dificultad, y proponía que se llevase a efecto el matrimonio inmadatamente, sin necesidad de nuevos tratos.

—Y ahora, continuó Eva, estoy en el caso de decidirme así que termine este viaje, hecho con el intento de que se disipen mis caprichos. Mis padres me dirán que haga lo que quiera, porque no quieren violentarme ni influir en mi ánimo; pero me miran con inquietud y leo en sus ojos su deseo. Yo considero que mi matrimonio sería ventajoso para ellos y para el porvenir de mis hermanos, y que todos estarían contentos y serían dichosos, menos yo. ¡Pero es justo no pensar más que en su propia felicidad? ¿Contristar a toda mi familia por estar yo sola satisfecha? ¿No es esto egoísta y culpable? ¡Ah, yo he buscado consejo; he ido preguntando de iglesia en iglesia, y en todas me han recomendado una sumisión y obediencia contra las que se rebela mi corazón, sin embargo, porque no creo que sea esa la voluntad de Dios! ¡Oh, si yo pudiera conocer su voluntad! Yo he orado día y noche,

he pedido que me ilumine, y yo no he conseguido que descienda la luz a mi pobre corazón. Y algunas veces desesperada, ha resuelto dejarme llevar por las circunstancias, puesto que Dios me abandonaba. ¡Ah! pero este era un pensamiento culpable, porque él es indudablemente quien me ha conducido a vuestro lado, y estoy segura de que me diréis lo que debo hacer, y me ilustraréis.»

Hertha dejó que la joven descargase su corazón del peso que la oprimía, y así que hubo terminado la dijo:

—¿Habeis pensado alguna vez en que ese matrimonio podría haceros madre?»

—«No» contestó Eva, «ó al menos ha sido una idea en la que no he querido firmarme.»

—«Pues es, sin embargo, la única que puede guiarnos», replicó Hertha. «Si tuvierais que elegir un padre, un consejero ó un guía para vuestro hijo, escogeriais al Sr. Von Tackiern?»

—«No», contestó Eva resueltamente, «no, de fijo que no.»

—«¿Creeis que pueda mudarse su carácter? ¿Qué podreis tener influencia en él?»

—«¡Ah! respondió Eva suspirando, «eso me dicen, pero yo no lo creo; tiene ya demasiada edad y es demasiado positivo, y yo soy muy débil. ¡Jamás tendría valor para hablar-

le resueltamente. Estoy persuadida de que si me uniera a él, sería aun menos sincera y franca, y recurriría a la destreza ó a la astucia, porque le tengo miedo. No, yo no querría depender de ese hombre; yo hubiera sido muy desgraciada si hubiera tenido semejante padre.»

«Entonces no seasis su mujer», dijo Hertha con decisión poniendo su mano sobre la cabeza de la joven. «De otro modo pecaríais contra la vocación de madre que Dios puede imponeros por ese matrimonio y que obliga a vigilar por el bien y felicidad de sus hijos. Eva, me asombra cada día más cuán poco se preocupa de esto la generalidad en el matrimonio y fuera de él, cuando se trata nada menos que de comunicar a otros la existencia, ese grande y amargo presente, cuyo fin último es el cielo ó el infierno; cuán poco se piensa en esos hijos, seres humanos, almas inmortales, capaces de tantos sufrimientos y desesperación y que un día podrán echar en cara que se les haya dado la vida. Al corazón maternal de la mujer es al que Dios ha confiado especialmente la responsabilidad y cuidado de su hijo, y sin embargo, cuán pocas mujeres hay que reflexionen en esto cuando aceptan un marido. ¡Evel estas son mis últimas palabras en este asunto; una mujer

no debe casarse con un hombre del que se consideraría desgraciada en ser su hija ó al que no escogería para padre de sus hijos.»

—Hertha», exclamó Eva, «habeis quitado la piedra que pasaba en mi corazón, y la vida que cegaba mis ojos. Ahora veo claramente las cosas, y Dios ha sido, sin duda, el que me ha conducido aquí. Pero, Hertha, no me abandonéis; porque necesitareis vuestro socorro. Mis padres son buenos, buenísimos; pero piensan que una joven debe casarse ó permanecer en casa ocupada en los fútiles quehaceres de la mujer, y que no debe ocuparse en nada más que en el cuidado de su persona ó los deberes que impone la buena educación. Esto no me ha llenado nunca y de aquí en adelante me será más insuficiente. Nosotros somos muchas en casa, y no todas somos necesarias. Si yo pudiera ser útil a mis padres y hermanas en otra parte, iría de buena gana. Pero ¡ay! ¡soy tan incapaz é ignorante! He aprendido mucho, pero tan poco de todo, todo tan superficialmente... y nada con fo madidad. Y sin embargo, tengo gran deseo de aprender y mucho ánimo de trabajar, con solo que vieran un objeto útil y que el trabajo que emprendiera pudiera ayudarme a salir del estado de incertidumbre y de

ESCLAVO DE SU PALABRA.

Eran dos individuos: uno de fez ru bicuda y cabeza casi desprovista de caballos, y otro de rostro pálido, adornado con grandes barbas y abundante y enmarañada cabellera.

da en el más lejano extremo de la China. —No señor, habito cerca de aquí: en la calle de la P.z.

ballero, que... comprenderá V. lo que quiero decir. —Supone V. mal, no soy adivinador y desconozco por completo la historia á que usted se refiere.

que no podía pagarle la factura... ¿Acaso se la ha pagado algún mes? —No señor.

—Pues entonces, ¿qué motivos tiene usted para poner en duda la formalidad de un hombre que hace siempre lo que dice, y que, por lo tanto, es esclavo de su palabra?

BOLETIN RELIGIOSO Día 17 de Junio.—San Manuel y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

ca un P. Jesuita.—Esta novena se hace en San Juan de Dios, predicando don Gregorio Carretero. En Santa Escolástica á las seis la novena de San Antonio.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL Precios del día anterior Anónidip. de granos.

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER De 29 50 á 30 75 ptas. ql. métrico

Trigo serrano, de 13 75 á 14 00 pesetas fanega.

YONICO DE Dr. Morales Cereales pildoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y otros varios.

JOSÉ CAÑADAS É HIJO 2. Alhóndiga, 2 Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS CÁPSULAS SUPERTICAS MORRHUOL Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y esencia del Dr. PIZA

DE LA COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS

Establecimiento editorial y tipográfico de F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada.

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa

FAJAS HIGIÉNICAS

especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y descenso del vientre. Últimos adelantos en la construcción de corsés de todas clases

Sta. Paula, 31, entresuelo 8 (casa del Cambio)

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.

Nervios Nerviosas curación segura de las enfermedades tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán

ABONOS Los Sres. Roggen y C. proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia ofrecen a los agricultores primeras materias para preparar los abonos de cada cultivo

LA ACTIVIDAD Centro consultivo de Hacienda ACERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL Vigésimaprimer edición, 1899

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y económica, con indicación de las cartteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.

Tarjetas de visita 100 ÚLTIMA NOVEDAD 100 UNA PESETA Mejores que en litografía En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.

Argamentos de Opera y Zarzuelas. Infinitud de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas. Setenas, Quinarios, Tridinos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador. Libro que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Para Habilitados. Tenemos poderes, tes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas. Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Metodo para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilitadas. Precio, 2 pesetas.

Granada en fiestas. Crónica de las celebraciones de la corporación. Precio, 2 pesetas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos recogidos. Precio 2 pesetas.

El Indispensable. Formula-rio original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, parciales, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional. Traslados para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayore tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1 50 el ciento.

Para Comerciantes: trolonarios perforados de cien hojas, para el mes, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar, cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Propietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0 50, 1 y 2 50 libro notario.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Visitantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltas á 2 pesetas el ciento.

Farmacéuticos: Vendemos libros de recetas, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesas; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos, para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para cartizar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Juzgados. Citaciones, Fés de visitas, Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas para escritura, á 6 pesetas el ciento; minutas para honorarios, y cuantos impresos necesitan.

El Amor y sus misterios, obra extraordinaria de interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.